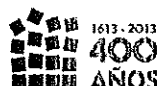




Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 105/2014

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 535/2013, del trabajo escrito de tesis presentado por el maestrando Lic. Rafael Andrés LIGHEZZOLO de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38° de la Ordenanza HCD N° 01/07 y su modificatorio Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia del Director de la Maestría, Dr. Carlos Marcelo Scavuzzo, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

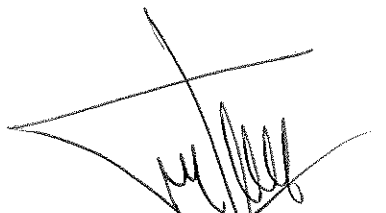
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 09 de abril de 2014 a las 14:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Integración de modelos numéricos de predicción meteorológica en sistemas de alerta temprana a emergencias", correspondiente al maestrando Lic. Rafael Andrés Lighezzolo.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 de abril de 2014.-
pc.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMA F



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMA F